

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10414 CÓRDOBA

Edicto.

Doña María Irene García Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 323/2011 referente a la entidad concursada Urende, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado en el día de la fecha el plan de liquidación de los bienes y derechos de la misma, elaborado por la administración concursal.

El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días computados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Córdoba, 4 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130012779-1